

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación
del estudiantado de la Facultad de Ciencias

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030
uned.es

UNED

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

1. OBJETO Y ALCANCE	2
2. REFERENCIAS/NORMATIVA	2
3. DEFINICIONES	3
4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO	3
5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	7
6. EVIDENCIAS/ARCHIVO	7
7. RESPONSABLES DEL PROCESO	8
8. FLUJOGRAMA	9

Tabla de versiones y ediciones.

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
1	16/03/2026	Primera versión del Proceso para la Información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Coordinación de Calidad de la Facultad de Ciencias.	Oficina de Calidad de la UNED	Junta de Facultad de Ciencias
Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Ciencias.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (CAC-CC)	
Fecha: 25/02/2026	Fecha: 16/03/2026	Fecha: 25/03/2026

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es establecer cómo la Facultad de Ciencia presenta la información necesaria al potencial alumnado, y favorece su acceso, admisión y matriculación en las titulaciones oficiales, microtitulaciones y másteres de formación permanente que oferta la Facultad.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#)
- [Estatutos de la UNED](#).
- [Normas de admisión a las enseñanzas oficiales de grado y máster en la UNED](#).
- [Requisitos de acceso y admisión para estudiantes de sistemas educativos extranjeros](#).
- Memorias de verificación de las titulaciones oficiales.
- [Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UNED](#).
- [Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster en la UNED. \(Cº Gobierno de 26 de abril de 2024\)](#)
- [Reglamento sobre la realización de los trabajos de fin de Grado en la UNED. \(Cº Gobierno de 28 de abril de 2023\)](#)
- [Normativa para la regulación de los trabajos de fin de Máster en la UNED. \(Cº Gobierno de 10 de octubre de 2017\)](#)
- [Normativa UNED para Formación permanente](#)
- [Plan estratégico UNED 2023-2026](#).
- [Reglamento de representación de estudiantes de la UNED](#).
- [Normativa convocatoria para MICROTÍTULOS](#)
- [Precios, Ayudas y plazos de matrícula formación permanente 2024-2025](#)
- [Precios, Ayudas y plazos de matrícula formación permanente 2025-2026](#)
- [Normas Específicas formación permanente Convocatoria 2024-2025](#)
- [Normas Específicas formación permanente Convocatoria 2025-2026](#)

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

- [Reglamento de Estudios de Formación Permanente de la UNED \(CG julio 2024\)](#)

3. DEFINICIONES

Admisión: proceso por el cual el estudiantado de nuevo ingreso o de continuación de estudios formaliza su ingreso en la universidad, una vez superados y comprobados los requisitos específicos para ello.

Matrícula: proceso mediante el cual la persona admitida en títulos impartidos en la Facultad de Ciencias de la UNED adquiere la calidad de estudiante y puede beneficiarse del servicio educativo que ofrece la misma, con los derechos y deberes que regulan la prestación de dicho servicio.

Preinscripción: solicitud de admisión, previa a la solicitud formal, que realiza una persona para reservar una plaza en los estudios universitarios de su interés, con plazas limitadas, y cuyo propósito es facilitar la organización y previsiones administrativas de la Facultad.

Crédito europeo o Crédito ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del/ de la estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el/la estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

Reconocimiento de créditos: aceptación por la Facultad de Ciencias de créditos ECTS que son computados para la obtención de un título oficial de Grado o Máster impartido por la Facultad, y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudio.

Transferencia de créditos: inclusión en el expediente académico del/de la estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

4.1. Información al futuro estudiantado.

La Universidad y la Facultad aseguran que la información sea relevante, precisa, comprensible y accesible, utilizando diferentes canales y formatos para llegar de manera efectiva a todo el futuro estudiantado (véase el proceso SAIC01-P01-C09. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias).

A través de los Centros Asociados, se organizan Jornadas informativas tanto online como presenciales. Además, la Universidad participa en ferias educativas como actividad

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

adicional. También se utiliza marketing digital para redirigir al estudiantado interesado al sitio web oficial de la UNED, y diversos canales de comunicación como la radio, la televisión, las redes sociales y las oficinas de información para responder a consultas frecuentes.

En la web institucional se publican los requisitos de acceso, normativa y fechas clave, entre otros. A su vez, se ofrece acceso a guías y documentos que detallan las características de cada titulación y su plan de estudios. Las guías de estudio recogen los sistemas de evaluación aplicables a cada asignatura, incluyendo la ponderación, criterios y condiciones específicas, garantizando así la conexión entre el diseño curricular y su ejecución. Cada curso académico el Servicio de Atención al Estudiante y los Vicerrectorados competentes revisan y actualizan la información para garantizar que los contenidos sean correctos.

Asimismo, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) proporciona información adicional o adaptada a estudiantes con necesidades educativas especiales o de accesibilidad.

4.2. Acceso del estudiantado: preinscripción y admisión.

La UNED y la Facultad de Ciencias establecen los requisitos generales y específicos de admisión para cada programa de estudio. El estudiantado debe cumplir con los criterios académicos y administrativos establecidos, y aportar la documentación que se exige para cada caso.

El proceso de admisión de grados se precisa únicamente en caso de traslado de expediente o simultaneidad de estudios desde otras universidades españolas. Para estos casos, la admisión se realiza por internet, mediante aplicación informática, en los plazos establecidos para ello.

Para solicitar la admisión, es necesario un usuario y contraseña de acceso al campus UNED que se obtiene por primera vez desde el Sistema de Obtención del Identificador. Para el resto de los casos, se procede directamente a la matrícula, ya que en los estudios de grado en la UNED no hay límite de plazas.

Este proceso de admisión se gestiona desde la Sección de Grados y Másteres del Vicerrectorado de Ordenación Académica y está operativo para el/la estudiante una vez se abre el plazo para solicitar esta admisión y durante el plazo indicado (plazo determinado en el Calendario Administrativo y Académico de cada curso académico).

Para solicitar la admisión en un máster oficial, el/la estudiante debe hacer previamente una preinscripción, que se realiza exclusivamente por internet, mediante la aplicación informática existente en el servidor web de la UNED, dentro de los plazos establecidos cada curso académico.

Los/as estudiantes extranjeros si no disponen de homologación o declaración de equivalencia del Ministerio español competente, necesitarán realizar un trámite complementario y previo a la admisión.

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

Presentada la solicitud, se procede a verificar los requisitos de acceso. Este proceso implica revisar los documentos presentados y considerar criterios como la titulación de acceso, el expediente académico, la disponibilidad de plazas u otros aspectos relevantes. Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los/as estudiantes nuevos/as en los plazos establecidos.

Los/as estudiantes de títulos oficiales de máster serán admitidos a cursar estudios en la Facultad de Ciencias de acuerdo con la baremación realizada por las Comisiones de Valoración, a partir de los criterios establecidos por la coordinación de cada título de máster que, en todo caso, deberán ser públicos.

Una vez que los/as estudiantes son admitidos/as, disponen de un plazo determinado para formalizar su matrícula. En el caso de no iniciar la matrícula o no cumplir con los requisitos esenciales, se declarará al/a la estudiante como desistido/a y se procederá a asignar su plaza a otro/a solicitante.

Los/as estudiantes que quieran continuar con sus estudios de máster no tendrán que preinscribirse, pudiendo matricularse directamente en el plazo general, salvo en algunos másteres de la Facultad. Para estos casos excepcionales, las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los/as estudiantes antiguos/as que continúen sus estudios antes del inicio del curso académico.

Se reservará el 5% de las plazas que se oferten en cada máster en el primer período de preinscripción a estudiantes que acrediten una discapacidad igual o superior al 33%. Las plazas asignadas a estudiantes con discapacidad que no se cubran o queden vacías como consecuencia de una renuncia pasarán a conformar la oferta de las plazas no sujetas a reserva.

4.3. Matriculación del estudiantado.

El proceso de matriculación en la UNED y de la Facultad de Ciencias se realiza de forma totalmente online, mediante un acceso personalizado y seguro que requiere autenticación a través de usuario y contraseña. De esta forma, los/as estudiantes pueden acceder al portal de la UNED y completar su solicitud de matriculación. Cada curso académico, se aprueba el calendario académico-administrativo, en el que se fijan los plazos de matrícula. Para ello, la Universidad ofrece orientación académica y apoyo en cada etapa del proceso, ayudando a los y las estudiantes a elegir las asignaturas más adecuadas para sus objetivos educativos. También puede acceder a las ayudas video guiadas.

Los/as estudiantes que inicien sus estudios en un máster oficial tendrán el plazo específico para la realización de su matrícula que se determine en la resolución de admisión.

En el caso de que el estudiantado solicite reconocimiento y/o transferencia de créditos en una titulación oficial de Grado o de Máster impartida por la Facultad de Ciencias, el/la Decano/a de la Facultad, a través de los respectivos órganos académicos y administrativos responsables del proceso, firmará resolución de la solicitud. (ver SAIC01-P08-C03. Proceso para el reconocimiento de créditos en las titulaciones de la Facultad de Ciencias).

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

El Vicerrectorado competente en titulaciones oficiales, así como el [Servicio de Ordenación Académica](#), el [Centro de Atención al Estudiante](#), el Centro de Orientación y Empleo ([COIE](#)) de la UNED y los [Centros Asociados](#) ponen a disposición del estudiantado recursos y canales de comunicación. Asimismo, las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo en la UNED, en el momento de su matrícula, pueden solicitar adaptaciones y servicios para su proceso de aprendizaje y evaluación por mediación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad ([UNIDIS](#)).

En relación con los microtítulos, la matriculación en estos títulos se realiza siguiendo la normativa específica de cada convocatoria, aplicando el mismo procedimiento articulado para los estudios de Grado. Con respecto a los másteres de formación permanente, la matriculación en estos programas se realiza también siguiendo la normativa al respecto.

Una vez realizada la matrícula, el estudiante de la UNED se integra en una amplia comunidad virtual en donde distintos servicios en línea están a su alcance para dar respuesta a sus necesidades (cursos en abierto, comunidades virtuales de acogida, cursos virtuales, secretaría virtual, biblioteca, etc.).

Los Vicerrectorados competentes tienen la responsabilidad de informar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) de la UNED sobre la implantación de este proceso, así como de garantizar que se actualiza y ejecuta conforme a las normativas establecidas. Por su parte, los responsables de las unidades de gestión de matrícula y expediente académico de la Facultad son los encargados de recopilar y proporcionar, en tiempo y forma, las evidencias y los indicadores relacionados con la admisión y la matrícula establecidos en este proceso. Del mismo modo, aseguran su adecuada difusión a todos los grupos de interés y a la sociedad en general, con el fin de facilitar su análisis y la toma de decisiones orientadas a la mejora

4.4. Indicadores del proceso.

Los indicadores del proceso son:

- Número de preinscripciones por titulación de la Facultad de Ciencias (grados y másteres).
- Número de admisiones por titulación de la Facultad de Ciencias (grado y másteres).
- Número de estudiantes de nuevo ingreso con matrícula formalizada de la Facultad de Ciencias.
- Número total de estudiantes matriculados/as por titulación (nuevos y antiguos).
- Satisfacción de los/as egresados/as con el proceso de matriculación online (segmentado por titulaciones).

Los resultados de estos indicadores son analizados periódicamente por la coordinación de cada título de la Facultad como base para decisiones de mejora.

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

La Facultad dispone de órganos de representación en los que participan los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria. Particularmente, en todas las comisiones del gobierno, de la Facultad, de los Departamentos, y en su Junta de Facultad. Se citan principalmente:

- Estudiantes.
- Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios.
- Profesorado Tutor.
- Personal Docente e Investigador.

Otras entidades:

- Centros Asociados
- UNIDIS

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias del proceso	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Información sobre preinscripción y admisión en grados	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
UNED Sistema de obtención de Identificador	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Información sobre preinscripción y admisión en másteres oficiales	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Información sobre matriculación	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Información sobre Matrícula Formación Permanente	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Calendario Académico y Administrativo	Digital	Secretaría General UNED	Permanente actualizada
Ayudas video guiadas	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Información general y de contacto	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Actas de Consejo de Gobierno de la UNED	Digital	Servicios de Comunicación UNED	Permanente actualizada
Actas de las Comisiones de coordinación de los títulos oficiales impartidos por la Facultad de Ciencias	Documento digital (Repositorio digital aIF)	Coordinación de títulos de grado de máster	6 años

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

Identificación de las evidencias del proceso	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Texto del Proceso	Documento digital (repositorio documental / Página Web)	Coordinación de Calidad de la Facultad de Ciencias	Permanentemente actualizado

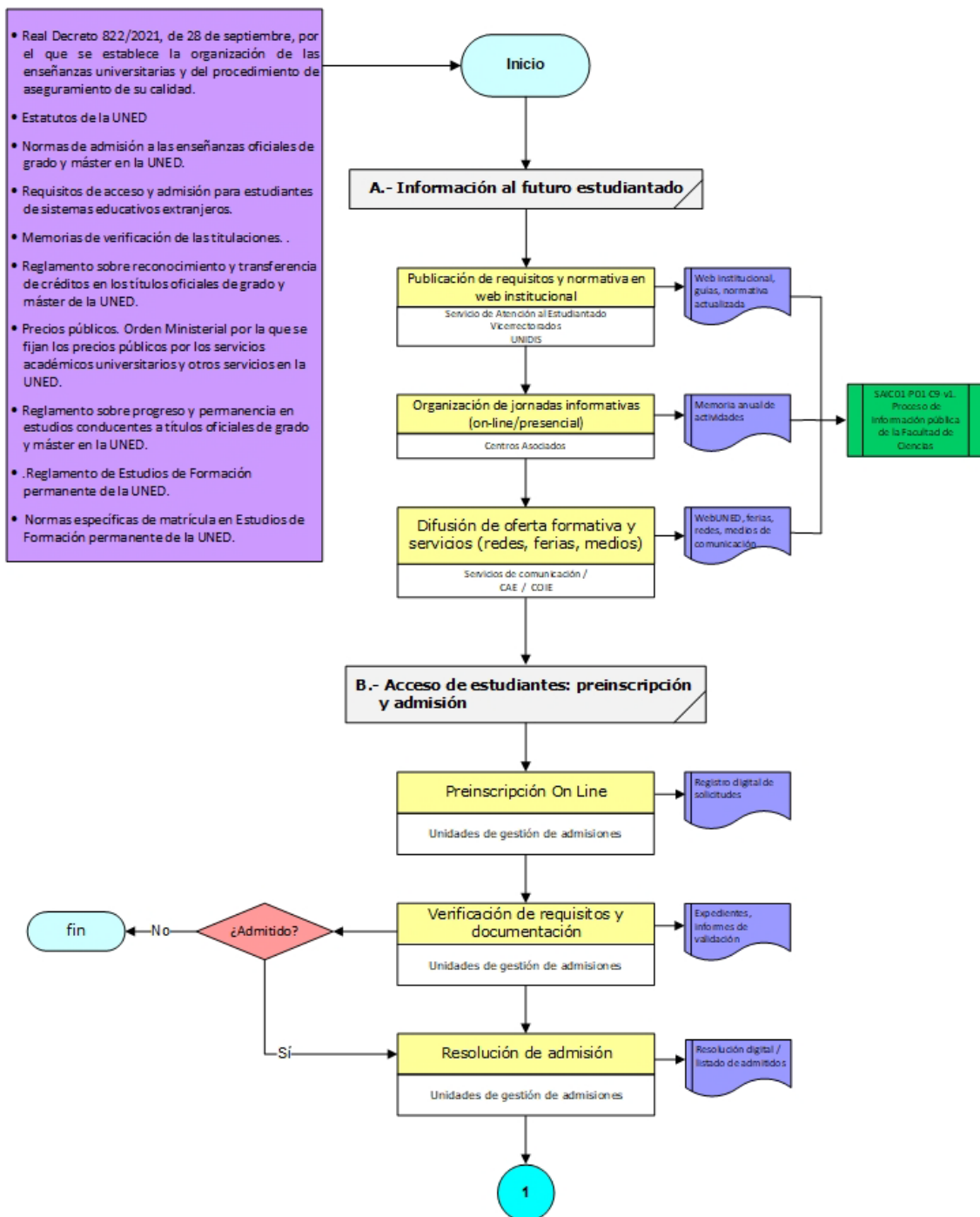
7. RESPONSABLE DEL PROCESO

Unidad / Órgano	Responsabilidades
Centro de Atención al Estudiante (CAE) de la UNED	Proporciona apoyo, asesoramiento e información sobre la oferta de estudios de la UNED y la Facultad, los requisitos y titulaciones de acceso, solicitud y procedimiento de admisión, formalización de matrícula, y demás trámites académico-administrativos que puedan o deban gestionar todos los/as estudiantes, tanto aquellos/as que deseen iniciar sus estudios como los/as que ya se encuentren realizando los mismos.
Servicio de Ordenación Académica/ Unidades de gestión de matrícula y expediente académico de la Universidad/ Servicio de Formación Permanente	Ofrece información y gestionan los procesos de admisión y matriculación que dependen de su unidad.
Centro de Orientación y Empleo (COIE)	Proporciona orientación al estudiantado para seleccionar sus estudios y planificar su matrícula.
Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)	Informa sobre los recursos que la UNED ofrece a los/as estudiantes con discapacidad, evalúa las solicitudes presentadas y gestiona las adaptaciones necesarias para los/as estudiantes con necesidades de apoyo educativo.
Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	Desarrolla y mantiene las aplicaciones informáticas para la admisión y la matrícula por internet.
Centros Asociados	Ofrecen información a los/as estudiantes durante el proceso de admisión y matriculación.
Vicerrectorados con competencias en la materia correspondiente	Supervisan el proceso e informan a la CAC de la UNED sobre su implantación.
Coordinador/a de Calidad de la UNED / Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la UNED	Evalúan y supervisan que el proceso se está cumpliendo y propone mejoras.
Coordinación de las titulaciones de la Facultad	Analizan los resultados de los indicadores del proceso y toman decisiones orientadas a su mejora de las titulaciones que imparten.

SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

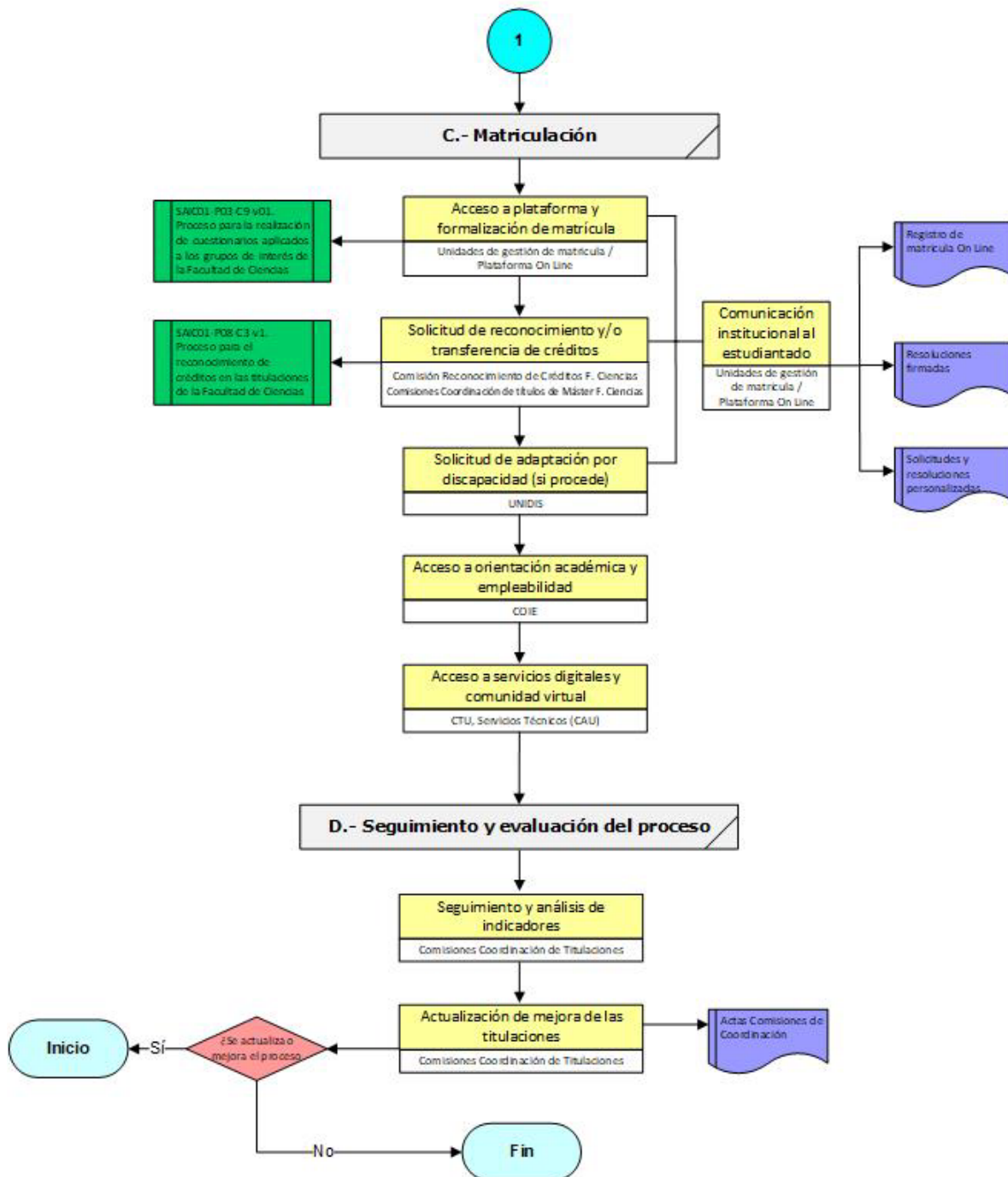
8. FLUJOGRAMA

F-SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias



SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias

F-SAIC01-P01-C3-v1. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado de la Facultad de Ciencias





#SOMOS2030
uned.es

